

El recinto de almacenamiento debe cumplir con condiciones de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1, se evidencia incumplimiento en los ítems e, g, i y k, se requiere implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los ítems e, g, i y k. En relación con la necesidad de contar con zonas de almacenamiento para mercancías y señalización, se informa que, debido a que la ecobodega cumple actualmente funciones temporales y localidades no se han podido implementar en su totalidad, como su piso de gravailla dificulta la señalización convencional, se optó por realizar una demarcación provisional con cinta de pintura blanca para procesos como la verificación de mercancías susceptibles de devolución. En estos casos, se han adoptado medidas provisionales como el uso de cinta de precaución, avisos en papel y el uso de conectorados externos que permitan la continuidad con la operación mientras se completan las adecuaciones correspondientes. Item f: Aun no se cuenta con el LAYOUT dentro de la ecobodega. Se resalta que la ecobodega no cuenta con el espacio adecuado en las bodegas principales. Se resalta que, una vez se consolide la operación en las bodegas definitivas, estas deberán cumplir plenamente con los requerimientos locales establecidos en el contrato, incluyendo señalización, distribución funcional de espacios y condiciones operativas adecuadas para cada proceso.	31/05/2025	Se requiere implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los ítems e, g, i y k. En relación con la necesidad de contar con zonas de almacenamiento para mercancías y señalización, se informa que, debido a que la ecobodega cumple actualmente funciones temporales y localidades no se han podido implementar en su totalidad, como su piso de gravailla dificulta la señalización convencional, se optó por realizar una demarcación provisional con cinta de pintura blanca para procesos como la verificación de mercancías susceptibles de devolución. En estos casos, se han adoptado medidas provisionales como el uso de cinta de precaución, avisos en papel y el uso de conectorados externos que permitan la continuidad con la operación mientras se completan las adecuaciones correspondientes. Item f: Aun no se cuenta con el LAYOUT dentro de la ecobodega. Se resalta que la ecobodega no cuenta con el espacio adecuado en las bodegas principales. Se resalta que, una vez se consolide la operación en las bodegas definitivas, estas deberán cumplir plenamente con los requerimientos locales establecidos en el contrato, incluyendo señalización, distribución funcional de espacios y condiciones operativas adecuadas para cada proceso.	31/05/2025
El recinto de almacenamiento debe cumplir con condiciones de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1, se evidencia incumplimiento en los ítems e, g, i y k, se requiere implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los ítems e, g, i y k. En relación con la necesidad de contar con zonas de almacenamiento para mercancías y señalización, se informa que, debido a que la ecobodega cumple actualmente funciones temporales y localidades no se han podido implementar en su totalidad, como su piso de gravailla dificulta la señalización convencional, se optó por realizar una demarcación provisional con cinta de pintura blanca para procesos como la verificación de mercancías susceptibles de devolución. En estos casos, se han adoptado medidas provisionales como el uso de cinta de precaución, avisos en papel y el uso de conectorados externos que permitan la continuidad con la operación mientras se completan las adecuaciones correspondientes. Item f: Aun no se cuenta con el LAYOUT dentro de la ecobodega. Se resalta que la ecobodega no cuenta con el espacio adecuado en las bodegas principales. Se resalta que, una vez se consolide la operación en las bodegas definitivas, estas deberán cumplir plenamente con los requerimientos locales establecidos en el contrato, incluyendo señalización, distribución funcional de espacios y condiciones operativas adecuadas para cada proceso.	31/05/2025	Se requiere implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los ítems e, g, i y k. En relación con la necesidad de contar con zonas de almacenamiento para mercancías y señalización, se informa que, debido a que la ecobodega cumple actualmente funciones temporales y localidades no se han podido implementar en su totalidad, como su piso de gravailla dificulta la señalización convencional, se optó por realizar una demarcación provisional con cinta de pintura blanca para procesos como la verificación de mercancías susceptibles de devolución. En estos casos, se han adoptado medidas provisionales como el uso de cinta de precaución, avisos en papel y el uso de conectorados externos que permitan la continuidad con la operación mientras se completan las adecuaciones correspondientes. Item f: Aun no se cuenta con el LAYOUT dentro de la ecobodega. Se resalta que la ecobodega no cuenta con el espacio adecuado en las bodegas principales. Se resalta que, una vez se consolide la operación en las bodegas definitivas, estas deberán cumplir plenamente con los requerimientos locales establecidos en el contrato, incluyendo señalización, distribución funcional de espacios y condiciones operativas adecuadas para cada proceso.	31/05/2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN					OBSERVACIONES	
ACCIÓN DE MONITOREO					FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Se requiere la asignación de al menos cinco (5) frentes de trabajo adicionales para apoyar las labores de inventario, en atención a la demanda actual del servicio. De igual forma, se recomienda garantizar de manera permanente que el número de personal asignado sea proporcional al volumen de mercancía existente.					31/05/2025	
Según lo indicado por el jefe de bodega, el personal actual es de confianza y resulta suficiente, por lo que no considero necesario contratar más personal. Esta decisión se fundamenta en los siguientes puntos: A. En la bodega principal no se está recibiendo mercancía por el momento; las actividades se limitan a inspecciones, inventarios y la reacomodación de DIMS. B. La ecobodega es el punto actual de recepción de mercancía C. En diversas ocasiones, las cuadrillas asignadas permanecen mucho tiempo esperando la llegada de los funcionarios.					30/04/2025	
El requerimiento queda en stand by, teniendo en cuenta la operación. Actualmente, en la ecobodega se cuenta con dos cuadrillas (B personas) y diez funcionarios, mientras que en la bodega principal hay 23 personas y una cuadrilla de apoyo fija. Completamente las dos bodegas principales. No obstante, se reanuda el flujo normal de operación y se habilitan las cuadrillas (B personas) y diez funcionarios, mientras que en la bodega principal hay 23 personas y una cuadrilla de apoyo fija. Según lo indicado por el jefe de bodega, el personal actual es de confianza y resulta suficiente, por lo que no considero necesario contratar más personal. Esta decisión se fundamenta en los siguientes puntos: A. En la bodega principal no se está recibiendo mercancía por el momento; las actividades se limitan a inspecciones, inventarios y la reacomodación de DIMS. B. La ecobodega es el punto actual de recepción de mercancía C. En diversas ocasiones, las cuadrillas asignadas permanecen mucho tiempo esperando la llegada de los funcionarios.					30/04/2025	
El número mínimo de personas que se requieren para llevar a cabo el inventario dependerá del volumen de la mercancía, para lo cual en todo caso y como se ha establecido previamente, siempre deberán garantizar el servicio.					30/04/2025	

Nombre: JERLIN ARLEY CAMPO ANGULO
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de
Buenaventura (A)
Revisó: JAVIER ANDRADE
Jefe GIT Operación Logística (A)

Nombre: DIEGO ANDRÉS GONZÁLEZ OCHOA
Cargo: Jefe de Bodega - Jefe de Termino Nueva Logística (A)
Elaboró: MAYRA ANGÉLICA GONZÁLEZ MORALES
Funcionaria GIT Operación Logística

